

**D.ª REBECA DE JUAN DÍAZ, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día nueve de marzo de dos mil veintiuno, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

13. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente para el Desempeño Profesional y Desarrollo Social.

13.01. El Consejo de Gobierno aprueba diversos asuntos relativos al Centro Universitario de Idiomas Digital y a Distancia (CUID), según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a diez de marzo de dos mil veintiuno.

MEMORIA

1. Pago a cuenta sobre la liquidación definitiva a los centros asociados del curso académico 2020-2021.

En la Comisión de Gestión Interna del Consejo Social, celebrada el día 15 de julio de 2020, se aprobó el régimen de imputación de los ingresos del CUID a los centros asociados y de apoyo en el extranjero para el curso académico 2020-2021.

Por lo tanto, se propone un pago a cuenta sobre la liquidación definitiva por matrículas de la convocatoria general modalidad semipresencial y de la modalidad en línea de un **75 %**.

1.1 Pago a cuenta de la convocatoria general modalidad semipresencial:

CENTRO	ANTICIPO	CENTRO	ANTICIPO
A CORUÑA (Nuevo)	3197,76	HUELVA	2180,59
ALBACETE	3318,41	JAEN-UBEDA (Nuevo)	1104,19
ALMERIA	702	LA PALMA	538,2
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente" (Nuevo)	7194,04	LA RIOJA (Nuevo)	1509,3
ASTURIAS	2805,08	LA SEU D URGELL (Nuevo)	405,11
AVILA (Nuevo)	324,68	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA	1849,33
BARBASTRO	2644,2	LES ILLES BALEARS (Nuevo)	3287,7
BARCELONA	8470,8	LUGO (Nuevo)	1425,94
BAZA (Nuevo)	108,23	MADRID (Nuevo)	80611,54
BERGARA (Nuevo)	1725,75	MADRID SUR	8366,23
BIZKAIA	2183,51	MALAGA (Nuevo)	2072,36
BURGOS	2047,5	MELILLA	593,78
CADIZ (Nuevo)	3578,01	MERIDA (Nuevo)	3343,28
CALATAYUD	1187,55	PAMPLONA	14577,47
CAMPO DE GIBRALTAR	1342,58	PLASENCIA	1849,33
CANTABRIA (Nuevo)	3844,18	SEGOVIA	1305,28
CARTAGENA	3083,68	SEVILLA	2050,43
CERVERA (Nuevo)	108,23	SORIA	754,65
CEUTA (Nuevo)	754,65	TENERIFE	3343,28
CORDOBA (Nuevo)	1023,75	TERUEL	890,66
CUENCA	1295,78	TORTOSA (Nuevo)	983,53
DENIA (Nuevo)	3312,56	TUDELA	3021,53
ELCHE (Nuevo)	1298,7	VITORIA-GASTEIZ (Nuevo)	12378,6
GIRONA (Nuevo)	2681,49	ZAMORA (Nuevo)	3526,09
GUADALAJARA (Nuevo)	19704,99		

Total anticipo: 229.906,51 €

1.2. Pago a cuenta de la convocatoria general modalidad en línea:

CENTRO	ANTICIPO	CENTRO	ANTICIPO
A CORUÑA	9041,85	LA PALMA	356,85
ALBACETE	6842,25	LA RIOJA	2130,3
ALMERIA	3404,7	LA SEU D URGELL	886,95
ALZIRA-VALENCIA "Francisco Tomás y Valiente"	15048,9	LANZAROTE	1786,95
ASTURIAS	12047,4	LAS PALMAS DE G.C.	4666,5
AVILA	1866,6	LES ILLES BALEARS	9191,25
BARBASTRO	5430,6	LUGO	2334,15
BARCELONA	23757,75	MADRID	93052,35
BAZA	931,05	MADRID SUR	14049,45
BERGARA	5439,6	MALAGA	10518,3
BIZKAIA	13159,8	MELILLA	1661,85
BURGOS	2115,9	MERIDA	3095,55
CADIZ	4645,8	MOTRIL	3805,65
CALATAYUD	8629,65	OURENSE	2198,7
CAMPO DE GIBRALTAR	1947,6	PALENCIA	4482,9
CANTABRIA	7213,5	PAMPLONA	9893,25
CARTAGENA	7861,05	PLASENCIA	2234,7
CASTELLÓ	2907,9	PONFERRADA	3008,25
CERVERA	1957,5	PONTEVEDRA	9156,15
CEUTA	944,55	SEGOVIA	2174,85
CIUDAD REAL "Lorenzo Luzuriaga"	3468,6	SEVILLA	10989,45
CORDOBA	3053,7	SORIA	1361,25
CUENCA	1344,15	TALAVERA DE LA REINA	3244,05
DENIA	3916,35	TENERIFE	5694,75
ELCHE	6470,1	TERUEL	1144,35
FUERTEVENTURA	880,65	TORTOSA	3324,15
GIRONA	3916,8	TUDELA	2820,15
GUADALAJARA	8149,05	VITORIA-GASTEIZ	7075,35
HUELVA	2432,25	ZAMORA	4068,45
JAEN-UBEDA	2498,4		

Total anticipo: 391.730,85 €

2. **Pago de la coordinación al centro asociado de Madrid para el curso académico 2020-2021:** se propone un segundo pago de 75.000 €, como resultado de aplicar los criterios de retribución para los colaboradores del CUID, al Centro Asociado de Madrid para los idiomas francés, inglés, alemán, portugués, ruso, chino, japonés, árabe, español, gallego, catalán-valenciano, euskera, neerlandés e italiano. El curso académico comprende desde los meses de octubre de 2020 a julio de 2021.
3. **Prueba Libre de acreditación de idiomas del CUID:** los estudiantes matriculados en la Prueba Libre de acreditación de idiomas del CUID (gestión que se realiza por internet desde el portal de la UNED) no recibirán tutorías en los centros asociados, cuyos servicios solo serán necesarios para la obtención del carnet de estudiante y la realización de los exámenes (tanto la prueba escrita como la prueba oral de los estudiantes que no la hagan telemáticamente).

De los ingresos por matrícula, de cualquier convocatoria que se realice durante el curso, se propone la siguiente distribución: el 10% para aquellos centros asociados o de apoyo en el extranjero que hayan ofertado cualquier idioma/nivel de la prueba libre de acreditación de idiomas.

Periodo de Matrícula:

Del 20 de abril al 12 de mayo de 2021

La solicitud de matrícula se podrá realizar en línea desde el portal de la UNED. Una vez validado el borrador no se admitirán anulaciones de matrículas ni devoluciones de importe.

Niveles e idiomas:

Los niveles e idiomas se publicarán en la web del CUID.

Los exámenes constarán de dos pruebas orales y dos pruebas escritas (una por cada destreza); para obtener una calificación final de "apto" en el nivel será necesario superar las cuatro pruebas.

Fecha de exámenes:

Las fechas de exámenes se publicarán en el portal de la UNED.

Precio de matrícula único: 70 € que será abonado con tarjeta bancaria

Lugares de Examen:

Los lugares de examen de la parte escrita serán en los distintos centros asociados de la UNED. El estudiante tendrá que comprobar el centro que le corresponda, conforme al que haya seleccionado en su matrícula.

La parte oral (ambas partes) se realizará mediante la aplicación informática E-Oral.